

Las listas de Diputados

Con excepción de la provincia de Guanacaste, las listas de candidatos para diputados del Partido Republicano están definitivamente terminadas, y puede decirse que son del conocimiento del pueblo.

Es admirable la manera tan fácil como en las peores situaciones esas listas pudieron llegar a su perfeccionamiento y en esto tenemos que reconocer de parte de los directores de la política republicana un tino admirable y de parte de los interesados en esa política, más de una virtud. Allí hemos visto, como lealmente, sin hipocresías ni resquemores, si hubo necesidad de hacer un sacrificio, ese sacrificio se hizo sinceramente.

No creemos que a estas horas haya posibilidad en el seno del Partido Republicano de quejas o inconformidades.

Otra cosa sería no sentir que por encima de todo particular anhelo hay un interés primordial y único momentos antes de la gran batalla, el de obtener un triunfo para la causa republicana. Tampoco creemos que nadie tenga en el partido siquiera la menor intención de poder provocar divisiones. Esas divisiones no caben y el Partido Republicano las rechaza por propia dignidad.

Así, pues, el Partido Republicano va a los comicios de diciembre fortalecido en su esperanza de victoria y dispuesto a vencer. Ponga cada republicano lo mejor que tenga en su espíritu para que esa victoria sea cierta y nobilísima. Nadie piense ahora en sí mismo sino en la causa y no haya en el corazón de los Republicanos más que una voz: Excel-sior!

Los nombres que aparecen en las listas no pueden ha-

ber sido más discretamente indicados por los pueblos, y el Partido Republicano se siente orgulloso de los nombres de sus candidatos. Además, son nombres populares y en este sentido representan genuinamente la aspiración de las masas populares y republicanas. El país, por otra parte, tiene oportunidad de advertir, que el Partido Republicano lleva ahora a la Cámara un grupo de personas capaces para las luchas parlamentarias y todas ellas perfectamente identificadas con los principios del partido, lo cual garantiza la acción cívica y constructiva del futuro Congreso.

Y así queda terminado el proceso de designación de candidatos.

Que no se oiga en el Partido Republicano voces que no sean las de una completa determinación de hacer triunfar esas listas.

DISCURSO DEL LIC. DON RICARDO JIMENEZ EN LA ASAMBLEA EFECTUADA EL DOMINGO EN SAN ISIDRO DE CORONADO

Debo dar las gracias por este espléndido recibimiento que nos ha hecho San Isidro; los caballeros de este cantón son hidalgos y como hidalgos reciben a sus visitantes; los mismos enemigos políticos nuestros nos reciben como a huéspedes y la filarmónica que ha amenizado esta entrada triunfal de los republicanos está constituida, en su mayor parte, por echandistas; es mi deber rendirles las más expresivas gracias.

La última visita que hice a San Isidro de Coronado fue en 1909, y llegué, como hoy, en medio de palpitaciones de afecto y de clamores de triunfo. Era entonces la misma bandera azul y el mismo ideal que hoy, los que nos juntaban sobre este camino de cruzados. Pero hay alguna diferencia: hoy me ha dado la bienvenida un ángel de elocuencia, la distinguida señorita cuyas palabras habéis aplaudido tan justamente. Ellas revelan lo mucho que vale la mujer costarricense a la que el destino le reserva un gran campo en el porvenir de todas las actividades de la vida. Si la mujer costarricense disfrutara del derecho del sufragio, en tiempos como los de ahora en que se confeccionan las papeletas, esta elocuente niña merecería el primer puesto en una lista de candidatos a la diputación.

Cuando visité por vez primera esta localidad sus hijos estaban empeñados en la resolución de dos graves problemas: el de la elección de nuevo gobierno para la república y el de erigir el cantón de Coronado. A ambos les dieron cima y ambos se resolvieron con éxito.

De las primeras tareas que tuve al empezar mi administración fue una de ellas el cantonato de San Isidro; se hizo el nuevo cantón y me cupo la honra de ser una especie de padrino de este noble ahijado y me siento de ello orgulloso.

A quienes sostienen que el pueblo de Costa Rica no es apto para la vida cívica, para el progreso y para el buen gobierno, hay que decirles que vengan a Coronado y aprendan lo que vale el esfuerzo bien encarrilado de los hombres honrados de nuestra patria. Yo conocí a Coronado en 1910 y ahora me maravillo de ver su nuevo aspecto y su progreso; de 1910 a 1923 este pueblo de esforzados ha hecho un magnífico cuadrante con buenas calles, ha instalado su luz eléctrica, tiene magníficas escuelas y magnífica cañería. Y el espíritu cívico de sus ciudadanos, es el mismo que antaño. Ahora veo a mi alrededor las caras de los antiguos amigos que en 1909 se compactaron en estas alturas para sostener el pabellón azul; veo esas mismas caras, y otras caras nuevas: son las de los ciudadanos de la generación joven que siguen, como sus padres, la senda del republicanismo y la senda del trabajo; esto no es de extrañar porque, ya se sabe que el hijo del tipo, nace pintado.

Estamos, pues, aquí, con nuestra bandera y con nuestro ideal, los mismos republicanos de 1909. En nuestra historia política los partidos en general son efímeros; y son efímeros porque son personalistas. Pasan por el cielo de la política como esas nubes que el viento lleva por el espacio y que se deshacen en lluvias o se pierden tras las montañas

del horizonte. Vosotros sabéis que la Unión Católica, el Partido Nacional, la Unión Nacional, el Civismo y otros partidos hechos cada uno alrededor de un hombre, han desaparecido con él. A veces, son los mismos hombres que cambian de nombre y de color para diferenciarse un poco de sí mismos y atraer la atención con la novedad; pero todos sabemos que esa es la misma táctica de los camaleones que alteran los colores de su piel. En tanto que otros pasan, el Partido Republicano es como esas viejas encinas que pueden cambiar de follaje al llegar cada primavera, pero cuyo tronco enhiesto y formidable es el mismo y cuyas raíces se ahondan cada vez más en el suelo que las mantiene. Por eso, porque no está entregado a personas sino que es un conjunto de ideales y de principios, es que el Partido Republicano dura y perdura y ha de seguir viviendo para seguir siendo el campo de los patriotas y de los ciudadanos defensores de la República.

Dicen que en el desierto de Sahara los vientos levantan grandes cantidades de arena que amontonan en este o en el otro sitio, formando colinas movedizas y desoladas. Esas colinas se ven hoy, y mañana puede predecirse con seguridad que habrán desaparecido: así son los otros partidos políticos, móviles y tornadizos como las arenas del desierto: se amontonan allí donde los dejan los vientos momentáneos de la conveniencia. Y mientras ellos danzan de un lugar a otro, a voluntad del viento, el Partido Republicano permanece, como nuestros empujados volcanes de la Meseta Central, desafiando sin temor los vientos y las más rudas tempestades, firmes en sus bases de granito inmovibles.

Decía anteriormente que el problema del cantonato de San Isidro era preocupación de los de este pueblo en 1909, y una de las fases de este problema era la anexión de dos distritos importantes: Guayabal y San Jerónimo. Para resolver este conflicto yo llamé a los vecinos más importantes y les propuse un plebiscito.—Vamos al plebiscito, me contestaron, comprendiendo así como ellos querían ser autónomos no podían obligar a esos distritos a formar parte de su administración. Perdieron los isidreños y sonrientes, honradamente, siguieron viviendo en buena amistad y armonía con sus vecinos. Nuestro triunfo, debe tener el mismo efecto en la familia costarricense, porque el triunfo del Partido Republicano será el de la democracia, el de la libertad y el de la República. En 1909, cuando vine con los republicanos, no se sabía en qué estado estaba el problema eleccionario; no era como ahora, que estamos en vísperas de darle fin, y ya sabemos que estamos en mejor pie que nuestros enemigos, puesto que, al final de cuentas sólo parecen perdidos para nosotros tres lugares de la República: Palmares, San Carlos y Bagaces. En todo lo demás lo que es representativo y lo que significa la fuerza viva de la nación, anhela el triunfo del Partido Republicano y lucha por ese triunfo. Y no se me diga que estas palabras son fanfarronada; están respaldadas por hechos.

Anoche el echandismo quiso cerrar su campaña presi-

dencial con broche de oro y agrupó en San José todas las fuerzas de su partido. Comparad, señores, aquello con esto: lo de anoche fue un fracaso, esta manifestación de hoy es un éxito rotundo.

Otro mal signo para el echandismo es ese pleito de todos por ir de primeros en las papeletas de diputados. Y un aspirante le dice al otro: "coja usted el segundo, que el partido es muy grande". Y el otro contesta: "pues si es tan grande, ¿por qué no va usted de segundo?"

Ahora llama la atención que en los primeros puestos de dos papeletas de diputados, en la de San José y en la de Heredia, el echandismo ha puesto dos sacerdotes. ¿Y es acaso porque la religión esté amenazada? Nada de eso: es que, como cuando hay un enfermo grave, las medicinas se están cambiando por las promesas. Seguros de que no hay poder humano que los libre de la derrota cívica, acuden al nombre de los sacerdotes para ver si de la divino les viene el triunfo. No se arriman a las investiduras sacerdotales para honrarlas; no, cogen las sotanas y las despliegan como banderas de batalla en la desesperación de la derrota.

Ahora, como en 1909, la suerte está echada: en aquel tiempo no contábamos con las simpatías del gobierno. Eso nunca le ha importado a los republicanos; al contrario, se sentirían cohibidos con el favor oficial. Cuando la bandera azul se pone en marcha sólo anhela el favor popular; y este favor lo tiene ahora. Republicanos, si tenéis de vuestra parte el favor del pueblo, dispensador del triunfo, os faltará la disciplina y la resolución para llegar a la victoria?

No deseamos el favor oficial, pero si vigilamos porque no se dé a otros.

Dos hermanos de sangre real, don Pedro, llamado el Cruel por unos y el Justiciero por otros, y don Enrique de Trastámara riñeron un día disputándose la corona. En la lucha fratricida, uno de los hermanos cayó sobre el otro, y uno de los testigos, escudero del que estaba debajo, viendo en mal trance a su señor, les dio vuelta a los contendientes, poniendo encima al que estaba debajo. Dicen que el escudero decía en ese momento: "Ni quito ni pongo rey, pero sirvo a mi señor."

Ante ciertos hechos de autoridades que favorecen a nuestros enemigos, debemos preguntar al Presidente de la República, si él, que ni quita ni pone gobernante, sirve a su señora la República Augusta o ayuda a don Alberto Echandi.

El debe saber, como sabemos todos, que hay autoridades indignas que atentan contra los derechos de los ciudadanos. Es como una peste de influenza que ha caído sobre la República y que aparece en Siquirres, o en Talamanca, o en Villa Colón, o en Guápiles. Y esta influenza debe proceder de alguna secreta influencia. ¿Dónde está el coco? preguntamos. ¿Irán a hacer los señores del gobierno lo del escudero de don Enrique?

De sobra hemos dicho que los republicanos no necesitamos escudero que nos ayude, pero también debemos declarar que no habrá escudero, ninguno que sea capaz de arrebatarnos la victoria.

Papeletas de Diputados del Partido Republicano en toda la República

Provincia de San José	Provincia de Alajuela
Propietarios: Manuel Coto Fernández. Victor Manuel Ross Ramírez. José Albertazzi Avendaño. Carlos María Jiménez Ortiz.	Propietarios: Claudio Cortés Castro. Ismael Valerio Badilla. Abraham Rodríguez Salas. Ramón Jiménez Arias. Mario Urpi Samso.
Suplentes: Horacio Castro Rodríguez. Ernesto Ortiz Odio. Ricardo Castro Bécche.	Suplentes: Hormidas Araya Hidaigo. Ramón Rodríguez Umaña. Eduardo Arroyo Lovell. Marco Tulio Jiménez Mesén.
Provincia de Cartago	Provincia de Puntarenas
Propietarios: Carlos Leiva Quirós. Arturo Vello Jiménez. Jorge Ortiz Escalante. Ramón J. Rivera Brenes. Jesús Guzmán Ceuteno. Rafael Ortiz Céspedes.	Propietario: Emiliano Odio Méndez.
Suplente: Enrique Sancho Jiménez.	Suplente: Juan Romagosa S.
Provincia de Heredia	Provincia de Limón
Propietarios: Juan Rafael Arias Bouilla. Guillermo Echeverría Aguilar. Juvencio Fonseca Villalobos. Raúl Cortés Ramírez.	Propietario: Antonio A. Facio Ulloa.
	Provincia de Guanacaste
	Propietario: Está por decidirse entre Pablo M. Rodríguez y Adriano Urbina Gutiérrez.

De "La Gaceta"

Se rebajó la décima parte de la pena que se les impuso a los reos Manuel Bolaños Jiménez e Inocente Rosalino Álvarez.

Se nombró Agente Principal de Policía de Peralta del Cantón de Turrialba al señor Francisco Machado en sustitución del señor Gerardo Fernández Salazar, quien renunció.

Se nombró Agente de Policía de La Estrella al señor Filiberto Villalobos Quesada en sustitución del señor Carlos Montero, quien falleció.

América
VIERNES, NOVIEMBRE 30
Otro gran acontecimiento teatral
DEBUTA DEBUTA
La Compañía de Comedias Modernas
TELMO-MONTALT
con la preciosa y graciosa obra de Felipe Sassone
LA SEÑORITA ESTA LOCA



Variedades
MARTES 27 DE NOVIEMBRE
A LAS 7 DE LA NOCHE
LA SENDA DEL DEBER
A 25 CENTIMOS
A LAS 8.30 DE LA NOCHE
Gran reprise principiando
LA DAMA DE MONSOREAU
Sensacional y artístico estreno

Don Ghico se enoja

LITERIA, 26.— En discurso de noche don Francisco Mayores usó a los jimenistas de sinvergüenzas Don Ghico se enoja; don Chico golpe el naipe; don Chico está perdido. Sinvergüenzas, por la supesta zanganada de las Juntas. Y le preguntaría: ¿Quién nos ha enseñado lo poco que sabemos en algunas elecciones? Aplíquese pues, el maestro, sus mismas y me reciba frases y perdón a su torpe discípulo
ELIAS BALDIODEDA

La circular del Promotor Fiscal

(CONCLUYE)

En lo relativo al arbitramento el señor Promotor estuvo de acuerdo en que se aceptara la escritura de hipoteca de la finca de la sucesión de Joaquín Tinoco para pagar al Estado la suma girada como adelanto de sueldos de la Legación en Italia. Pues bien, en este asunto el señor Secretario de Hacienda a quien se le ha querido reprochar su actitud y hacerlo aparecer como responsable de haber autorizado tal negociación, no tiene, a nuestro modo de ver, responsabilidad. El señor Secretario no sabe de achaques de Derecho y para autorizar la negociación pidió parecer al señor Promotor, abogado de los tribunales de la República y abogado de los viejos, y éste estuvo de acuerdo con ella; así es que quien debe cargar con la responsabilidad es el señor Promotor y los otros abogados del gobierno que intervinieron en la negociación, mas no el señor Secretario, que creyó en la buena fe de personas tituladas y que por lo mismo era de esperarse dieran consejo sano. Y es de presumirse, ahora que hablamos de esta escritura, que el objeto de ella, era hacer a un lado la dificultad que había para liquidar la mortuoria por motivo de la liquidación del Gobierno, aun pendiente, y en esta forma poder la terminar, aunque el Gobierno cargara con un fuerte gasto en timbres y honorarios, pues como se sabe la garantía era ilusoria, y tan es de presumirse lo que decimos, que ni siquiera se presentó al Registro la escritura. Las malas consecuencias de ese acto, son palpables. Veámoslo. Según el Convenio Alvarado-Bennett, cláusula I, "El árbitro tendrá la jurisdicción necesaria para establecer los procedimientos y dictar sin restricción alguna las demás resoluciones..." y dispondrá lo que una parte debe a la otra por gastos del reclamo", y sin embargo no lo hizo así, dando a entender que cada parte debe correr con las suyas. Y este resultado se debe a la famosa hipoteca, según se desprende de los datos suministrados por el corresponsal de La Tribuna en Nueva York, publicado el domingo último, y que en lo conducente dicen:
"Los considerandos que se refieren a la hipoteca recibida por el Gobierno de Costa Rica mediante arreglo con la sucesión de Joaquín

Tinoco, son de un gran interés según los datos nuestros y hasta parece que este asunto pudo haber tenido una consecuencia grave para Costa Rica y aun parece que la tuvo en otro aspecto del negocio, pues legalizó las pretensiones de reclamo del Royal, el cual habría sido condenado a pagar las costas del juicio de no haber existido esta hipoteca".
Es decir, el árbitro juzgó, seguramente, que no hubo temeridad en la acción por parte del Royal, y como el Promotor estuvo de acuerdo en que se otorgara el instrumento, público, él es el causante de que el Gobierno pierda algo así como cincuenta mil dólares, gastados hasta la fecha.
Pero ya que hemos citado varios casos citemos otros, y transcribamos literalmente al público, algunas de las contestaciones a demandas formuladas por el señor Promotor Fiscal, advirtiendo que en ninguno presenta escrito de pruebas. Hechos hablan y no palabras:
En juicio ordinario seguido por don Ricardo Bermúdez contra el Estado ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo con motivo de daños ocasionados por la pérdida de varios centenares de tucas de cedro amargo, en tiempo de los Tinocos, juicio estimado en \$ 50,000.00, la demanda ha sido contestada en esta forma: "ahora contesto la demanda manifestando que espero la prueba necesaria", a lo que el señor Juez se negó por auto d. h. 13 horas del 19 de julio último así: "Omitse dar curso a la demanda hasta tanto el demandado no la conteste categóricamente, esto es, afirmativa o negativamente"; pero el actor se ha alzado de esta resolución alegando que en el juicio ordinario seguido contra el Estado por el señor Felipe Herrero García, la Sala resolvió que en esta forma si está bien contestada la demanda. Bien, habiendo a pruebas el juicio, el señor Promotor no ofreció ninguna, ni objeto la propuesta por el actor, según se desprende del siguiente escrito: "Pruebas del actor.—Yo, el actor, digo: El señor Promotor Fiscal no ha contestado la audiencia sobre la admisión de la prueba pericial, que Ud. se sirvió conferirle. Le acusó la rebeldía y pido declare Ud. admisible esa prueba, pues es procedente en todas sus partes, previniéndole al señor Promotor haga

el nombramiento de perito por su parte que le corresponde y aprobando el nombramiento del mío, San José, 25 de octubre de 1923".
En juicio ordinario seguido por Felipe Herrero García contra el Estado por el saqueo de "La Puerta del Sol" estimado en \$ 45,000.00 el señor Promotor Fiscal en escrito de 29 de mayo de 1923, contestó la demanda en estos términos: "Contesto la demanda manifestando que espero la prueba que ha de abonar el giro presentado en su apoyo para que ella prospere, por haberse anulado dicho giro por el Congreso. Pido a los actores afiancen las costas personales y procesales".
En juicio ordinario seguido contra el Estado por el señor Carlos Gómez Bragh, en cobro de daños y perjuicios por la anulación del contrato de arrendamiento de La Mansión, estimado en \$ 250,000.00, el señor Promotor contestó la demanda en estos términos: "Contestación a la demanda. La niego en todas sus partes: a ello estoy obligado por mi carácter de representante del Gobierno. Señalo mi oficina para notificaciones. San José, 5 de setiembre de 1923".
Es algo sorprendente el modo de contestar demandas por este señor Promotor y en asuntos de la cuantía de los indicados, y más sorprendente aun, el que no haga prueba en ninguno de ellos.
Como se ve de todo lo transcrito, el señor Promotor no se mete para nada en los asuntos del Gobierno. Lo que ahora nos toca decir, es que el próximo Congreso tendrá necesariamente que ampliar el pre supuesto de 1924 en una suma de trescientos cincuenta mil colones aproximadamente, para pagar a D. Carlos Gómez Bragh y don Ricardo Bermúdez el monto de sus reclamos en ejecución de sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia.
Y con todo esto, Promotor Fiscal es el hombre de las circulares! Estos son, a grandes rasgos, los motivos que tenemos para protestar de la circular del Promotor, quien, si tuviera noción de su deber, en vez de la circular, habría procedido a dejar el puesto, en el cual como costarricense y como abogado, no ha sabido defender los intereses nacionales ni mala hora a él encomendados.
ARMENGO.

Veneno y perfidia

España, 25 de Novbre. de 1923
Señor Redactor de "La Noticia Republicana" San José
Muy estimado señor:
Ha circulado en esta localidad una hoja suelta argollista dirigida a los viriles y valientes hijos de San Jerónimo y Cerrillos de este cantón, que, en su gran mayoría están afiliados a la causa popular del Partido Republicano.
Dicha hoja está saturada de veneno y la perfidia más grande se refleja en quien la redactó, firmando al pie: "Un Agrícola", tal vez sin agricultura como el propio candidato argollero señor Echandi. Lo que se propone el autor de la hoja en cuestión es contrarrestar otra hoja, del progresista diputado esparrano don Moisés G. Aguilar, dirigida a los Jeroniminos, en la cual les anuncia el cumplimiento de una promesa, cual es un puente sobre el río Barranca, lo que es un hecho positivo. También se refiere el pseudo agrícola a las escuelas recientemente establecidas en los distritos de este cantón, diciendo que los maestros son propagandistas a sueldo del financiero; esto es infundado; yo protesto de eso, porque mi sueldo, por ejem-

plo, lo devengo del presupuesto de Educación Pública y mi nombramiento se publicó en La Gaceta, de modo que ningún partido, o mejor dicho, el Partido Republicano a mi nada me paga, menos cuando yo no le ayudo en nada, que sea únicamente mi decidida adhesión a causa tan patriótica y digna como la del Partido Republicano y su egregio candidato Licenciado don Ricardo Jiménez.
Creo por demás decir que mi actuación en el distrito de Maratón se limita a dar el pan de la enseñanza a un grupo de niños y nada más.
No repito lo demás que dice la susodicha hoja, porque no es digno de tomarse en cuenta, y el derecho de "patateo" hay que concedérselo al echandismo en su defecto.
De Ud. affmo. y s. s.
José Angel Lagos U.

Gets-It
El mejor callicida del mundo.
Su farmacia lo vende

Palabras elocuentes y aleccionadoras del Lic. don Pedro Pérez Zeledón

Engalanamos hoy las páginas de LA NOTICIA REPUBLICANA con las palabras que el Lic. don Pedro Pérez Zeledón habría dicho en la asamblea popular que tenía que celebrarse en San Pedro al pasar por allí la cabalgata republicana del domingo.
Se hizo bien en elegir esa noble figura costarricense para llevar

la voz de bienvenida de los republicanos de aquella localidad. Aunque esas palabras no fueron dichas en esa ocasión, por circunstancias del momento, ellas constituyen una página honrosa para el Lic. Jiménez, una presea para el Partido Republicano y una lección cívica admirable.
Muy respetado y querido Jefe y Candidato:

La nación se halla enterada de que el dos de diciembre próximo ha de librarse la batalla final de la reñida campaña política que hace algo más de un semestre ha conmovido hasta sus cimientos el suelo de la patria; batalla que sellará la suerte venturosa o desgraciada de Costa Rica por el término de cuatro años.
Durante esa campaña vuestros admiradores se trasladaron a todas las poblaciones del país en demanda de votos a favor de la causa de sus simpatías; pero bajo esta consigna inquebrantable: que por ningún concepto se tratase de ganar un voto por medios desdorados contra el partido y su digna cabeza.
Mientras tanto, en el campo enemigo se afirma que prevalece la pernicioso práctica de hacer pro-

CALZADA & RUIZ
GRAN ALMACEN DE GRANOS Y A-ARROTES
— IMPORTACION DIRECTA —
Despachamos mercaderías a domicilio Visitenos y se vencerá de nuestros bajos precios
ASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno
San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

PARA TOSES
CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS, TOMA
EMULSION DE SCOTT

Los miembros del numeroso Partido Jimenista de este Cantón, por mi humilde medio, tienen la honra de dirigiros el más ferviente saludo, con leal protesta de inalterable adhesión hasta veros colocado al solio supremo de Estado, al recibir vuestra amable y alentadora visita, en compañía del estado mayor y compactas filas que forman vuestro gallardo séquito, para testimonio irrecusable de la magnitud y solidez de vuestra popularidad en el país, de una a otra frontera y de un mar al otro.
Lo de la patria; batalla que sellará la suerte venturosa o desgraciada de Costa Rica por el término de cuatro años.
Durante esa campaña vuestros admiradores se trasladaron a todas las poblaciones del país en demanda de votos a favor de la causa de sus simpatías; pero bajo esta consigna inquebrantable: que por ningún concepto se tratase de ganar un voto por medios desdorados contra el partido y su digna cabeza.
Mientras tanto, en el campo enemigo se afirma que prevalece la pernicioso práctica de hacer pro-

La gran manifestación del domingo pasado a los cantones de Goicoechea, Coronado, Moravia y Montes de Oca

Fué una fiesta hermosísima que dejará memoria perdurable

El domingo pasado la capital tuvo ocasión de contemplar uno de los más hermosos desfiles de la presente temporada política, y el más hermoso y nutrido que a caballo se haya efectuado en la República.

A las diez de la mañana, precedida de una cantidad inmensa de vehículos adorados de azul y repletos de manifestantes, se inició el desfile de la caballería republicana; quienes contemplaron este hermoso desfile no pudieron menos que establecer la comparación entre él y la "manifestación de fuerza" echandista efectuada el sábado anterior con elementos de los cuatro puntos cardinales, con una cantidad inmensa de camiones y trenes, así como bombas y música.

Dos mil quinientos jinetes, llevando a la cabeza dos bandas de música, desfilaron por las calles de la ciudad que a esa hora estaban atestadas de gentes, señoras, señoritas y multitud de ciudadanos que agitaban pañuelos, banderolas y gallardetes azules; de varios balcones cayeron lluvias de flores al paso del candidato que precedía la gran manifestación.

Recorridas la Avenida Central y la de las Damas, en la esquina de la Cabaña la manifestación dobló hacia el norte rumbo a San Francisco, pasando bajo los arcos triunfales que los republicanos vecinos del lugar habían levantado con verdadero gusto.

En uno de estos arcos la señorita Noemí Chaves pronunció una hermosa salutación al candidato, la cual dimos en la edición de ayer.

Al entrar en Guadalupe, la estimable señorita Virginia Jiménez, bajo un artístico arco de triunfo, pronunció unas cuantas hermosas frases de bienvenida que fueron muy aplaudidas y obsequio al candidato con una hermosa bandera azul bordada a mano, en el centro de la cual lucían los tres colores de nuestro emblema nacional. En la plaza de esta misma ciudad un magnífico coro de señoritas cantó un armonioso y delicado himno compuesto para el acto por el profesor don Enrique Jiménez Núñez, quien personalmente dirigió el coro, habiendo cosechado los aplausos unánimes de los manifestantes y del pueblo de Guadalupe, reunido en aquel lugar para saludar al caudillo republicano.

Más adelante, a la salida casi de la población, en dos arcos distintos, a cuyo pie habían levantado artísticas tribunas, las niñas Guadalupe Zeledón y Odilíe Solís, dijeron frases de afecto y cordialidad para el señor Jiménez y para sus acompañantes, que relas más expresivas manifestaciones de cordialidad y de adhesión. Cibieron del pueblo guadalupano.

Al llegar a Coronado los arcos de triunfo se sucedían unos a otros, todos hermosos, con inscripciones alusivas, con saluciones escritas llenas de sinceridad, con frases que decían verdades. Uno de ellos, como un símbolo, que fué muy celebrado, tenía, pendiente en cuatro redes de mallas azules, cuatro gatos. Todo el

mundo gritó: "Vivan los cuatro gatos!" Y cuatro gatos eran efectivamente aquellos manifestantes que al salir de San José ocupaban un espacio como de veinte manzanas.

Las inscripciones de los arcos, en todo el camino, eran alusivas al ideal del partido y a la vida de su candidato: Pan Paz y Libertad; Coronado saluda al primer ciudadano de la República; Viva la República y la Democracia; Los republicanos saludan a su caudillo, y mil más, que no es posible recordar.

Se puede decir que desde la salida hasta el regreso, por todo el recorrido, los lados del camino eran como dos cintas azules, y la inmensa cabalgata era como un río azul entre riberas azules.

La entrada a San Isidro, en medio de músicas, aclamaciones y bombetas, fué delirante. Todas las casas de la población estaban embanderadas y todas lucían los vivos azules que indican que San Isidro sigue siendo, como lo fué antaño, el baluarte del republicanismo.

En la plaza se levantaba una artística tribuna azul, desde la cual lindas señoritas cantaron con sus voces de plata el himno republicano, que fué aplaudido de todos.

Después, la inteligente señorita Tela Arias, pronunció un hermoso saludo de bienvenida al candidato, que fué, además, una arenga a los republicanos; a estas bellas frases son a las que se refiere don Ricardo en el discurso suyo que en otro lugar reproducimos.

Luego, un hijo de San Isidro, don Higinio Vargas, adalid de nuestro partido en Coronado, agricultor honrado y hombre de trabajo y de grandes empeños, hizo un breve discurso manifestando el regocijo del cantón ante la presencia del Lic. Jiménez.

Finalmente ocuparon la tribuna el candidato y el diputado señor Urbina; ambos estuvieron muy felices y fueron muy aplaudidos. En la casa del señor don Carlos Vargas fué ofrecido un espléndido almuerzo al candidato.

De Coronado se dirigieron a Moravia los republicanos; a la entrada se produjo un pequeño incidente en el centro de la localidad debido a la intemperancia del Jefe Político del lugar, turbundo echandista que se ahogaba de rabia ante el desfile azul.

Un hijo de Moravia, en vibrantes frases saludó al candidato, y luego, la señorita Luzmila Chaves hizo una hermosísima salutación que fué a la vez un grito de protesta contra los abusos de las autoridades del lugar. Luego, la tribuna azul del sufrido y valiente pueblo de Moravia fué ocupada por los señores García Monge y Sotela.

De Moravia, ya a las cuatro de la tarde, siempre pasando bajo arcos de triunfo y por caminos azules, la caballería se dirigió a Sabanailla, donde se efectuó otro mitin y fueron pronunciadas hermosas frases de saludo y adhesión al partido republicano

que allí, como en el resto del país, tiene asegurada la más espléndida de las victorias.

Ya de Sabanailla se regresó a Lourdes de Montes de Oca, donde, frente a la iglesia, la niña María Cristina Sánchez dijo al candidato, en nombre de los republicanos del lugar, que son la totalidad de los vecinos de Lourdes, la alegría que les producía la visita del señor Jiménez y de sus acompañantes.

Siguióse el itinerario marcado; desde Fuentes una banda de música se puso al frente del desfile y a San Pedro de Montes de Oca se entró en medio de vitores y aclamaciones. Un coro de señoritas cantó allí en loor de los visitantes la Marcha Republicana y luego don Ricardo Fernández Quesada pronunció un corto y elocuente discurso.

Ya había cerrado la noche; eran las seis y media de la tarde cuando entraron en la capital los republicanos que regresaban. Como es natural, en el camino se habían ido dispersando, pero siempre llegó el candidato con unos setecientos jinetes que lo dejaron en la puerta del club.

La jira del domingo ha sido una hermosa demostración que dejará memoria. Por doquiera que pasó el candidato y su comitiva el color azul domina majestuosamente.

Guadalupe sigue siendo, como en 1909, la ciudad republicana; San Isidro, hace honor a sus tradiciones; Moravia, no obstante la presión ejercida por una autoridad indigna, levanta con orgullo el pabellón azul y asegura nuestro triunfo; Montes de Oca sigue siendo un baluarte irreductible de la libertad.

Fué de lamentarse que nuestros compañeros de Cartago no pudieran asistir sino en corto número a esta manifestación, la que a pesar de no contar con tan valioso contingente, estuvo hermosa sobre toda ponderación.

Después de estas jiras, así que con los propios ojos se ha visto el espíritu que anima a nuestro pueblo y el entusiasmo que en todos los pechos despierta la presencia del Lic. Jiménez, y el anuncio de que llega la bandera del partido republicano, se vuelve con el ánimo sereno y con el convencimiento de que el dos de diciembre Costa Rica entera se pondrá en pie para gritar a los enemigos de la República "No Pasarán", y para elegir para un segundo período al más patriota de sus hijos, a don Ricardo Jiménez, el PRIMER CIUDADANO DE LA REPUBLICA, tal como lo decía el arco de triunfo de Coronado.



PARTIDO REPUBLICANO

SE INVITA A LOS REPUBLICANOS PARA LA ULTIMA ASAMBLEA POPULAR

QUE SE VERIFICARA EL

-- Jueves 29 de Noviembre --

Con la asistencia de nuestro ilustre Candidato

Lic. Dn. RICARDO JIMENEZ

A LAS 7 DE LA NOCHE

Hay que reunirse en

LA ESTACION DEL ATLANTICO

PARA ORGANIZAR ALLI EL

GRAN DESFILE

con los Republicanos de Provincias y que con Bandas Republicanas recorrerá algunas calles de la capital hasta el

TEMPLO DE LA MUSICA donde se celebrará la Gran Reunión

50 distinguidas señoritas de Alajuela cantarán el Himno Republicano

Pronunciarán discursos además de nuestro egregio Candidato los oradores:

Profesor don OMAR DENGÓ
Don ROGELIO SOTELA
Lic J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

Palabras elocuentes.....

(Viene de la 2a. página)

mesas de dinero, y lo que es peor, valerse de la presión de autoridades locales que, so color de recomendación de personas estrechamente ligadas con el Jefe de la Nación (sin culpa suya debemos creerlo) vulneraban escandalosamente la libertad y pureza del sufragio, base fundamental de la República.

Audióse al Presidente en demanda del necesario correctivo; pero con resultado bien pobre por la tibieza e insuficiencia de las medidas adoptadas. De allí que la lucha sea desigual, por la mala distribución del terreno y del sol entre los combatientes.

Realmente, ha necesitado el Presidente un tesoro de paciencia para el estudio y resolución de los muchos casos de duda en la aplicación de la ley electoral; lo mismo que para reprimir los abusos de funcionarios más o menos desatentados; pero sucede ahora que el señor Presidente, cansado de tanta molestia, parece estar dispuesto a no ocuparse más de asuntos tan enojosos, dejando las cosas en el estado en que se encuentran, suceda lo que quiera.

Si eso pasa, claro es que habrá quien se aproveche de la brillante ocasión que se le depara, para servirse a medida del deseo, de las facilidades puestas en sus manos tan inopinadamente.

En el evento que contemplamos, el señor Presidente abandonaría el desempeño de su deber en lo más recio de la refriega; y de los horrores que irremisiblemente serían la secuela de aquel abandono, a él

le tocaría responder en primer término.

Conceptúo como imposible la comisión de un error de tal magnitud.

Contrasta con ese peligroso proceder la reposada contestación que nuestro candidato dió a uno de sus subalternos al finalizar la campaña de 1913, que dice así:

"...A mi vez me hallo muy complacido por lo que usted me comunicó, y al propio tiempo deseo adientemente que de todas las demás juntas y autoridades que intervengan en las elecciones, pueda decirse el 7 de diciembre lo mismo que usted me dice de la Junta Electoral de..., pues al abandonar la vida pública, el único recuerdo que querría que mis conciudadanos conservaran de mi gobierno sería el de que deje que los costarricenses eligieran con toda libertad y dentro del orden más cabal al nuevo Presidente de la República. Mientras los costarricenses pueden cambiar cada cuatro años su mandatario, los males de un mal gobierno, si es que desgraciadamente lo hubiere en lo futuro, serán siempre llevaderos y remediables, como serán remediables los de la presente administración".

Si procediendo el ex-Presidente Jiménez con la pureza y corrección con que procedió en 1913, ello no bastó para ahorrarse infinitas desazones injustas que todos conocemos, ¿qué porvenir le espera al señor Presidente Acosta, si de veras se procura el intempestivo descanso de que se habla y por tal causa se anarquiza el país?

Porque parece claro, que sería menester atiborrar las cárceles de la república de víctimas políticas, antes de que más del cincuenta por ciento de los sufragantes de Costa Rica cobardemente consintieran en que por medio de malas artes se les arrebatase un triunfo que consideran indefectiblemente suyo, si las leyes de la república se mantienen incólumes.

(CONTINUARA)

SEÑORITA ANGELA VARGAS

Peñuquera de Niños y Señoritas

Arte y acabado maestro en todos los estilos modernos del corte de pelo.

SE TRABAJA A DOMICILIO
Tel. 983. Local del Dr. Vargas A.

A los amigos republicanos

que quieran servir de Fiscales en la Provincia de San José o en cualquiera otra se les ruega dirigirse a don Manuel Coto Fernández o don Carlos María Jiménez a la mayor brevedad.

Una pregunta y una respuesta

Ocupaciones de la hora me impiden, muy a mi pesar, referirme detalladamente a la carta-manifiesto del Lic. don Arturo Moncada a sus amigos ramonenses. Pero si deseo contestar la pregunta que él hace sobre el paradero del acta levantada en la asamblea que proclamó su candidatura para diputado. Me atrevo a esperar que la siguiente carta conteste bien y derechamente la pregunta.

CARLOS M. JIMENEZ

Cartago, noviembre 24 de 1923.

Señor Licenciado don Carlos María Jiménez.

San José.

Mi estimado y querido amigo:

Le devuelvo la comunicación del señor Secretario del Partido Republicano de San Ramón, de fecha 2 de noviembre relativa a la postulación del Lic. Moncada para la diputación, y una carta de usted para nuestro común amigo, don Juan Alfaro V., que supongo me fue enviada para que me enterara de ella. Yo retuve la primera comunicación con el intento de llevarla a la reunión de delegados, junto con varios telegramas de varias partes referentes a dicha reunión. Como se lo manifesté al amigo Alfaro creíamos que la primera conferencia de los delegados se limitaría a convenir en la manera de procederse en la sesión de designación de candidatos, y como esa primera sesión no me interesaba decidimos que se haría sin mi presencia. Para la segunda, convinimos en que se me llamaría al siguiente día, dando así tiempo a los delegados para que en el intervalo trataran de ponerse de acuerdo. El acuerdo fue tan rápido desde el primer momento que todo se hizo en la primera sesión y cuando yo supe de la convención ya todo había sido resuelto por los delegados. Por esta razón los delegados no se impusieron del acta de la Directiva de San Ramón relacionada, que estaba aquí en mi poder. Sin embargo, ellos si tuvieron conocimiento de los deseos de la Directiva por razón de las dificultades que hubo sobre la representación de la dicha Directiva y del grupo que postulaba a Hornudas. Le refiero todo esto no porque no lo sepa usted sino por si esta carta e sirviera de algo para sus explicaciones con los amigos ramonenses. Lo quiere con todo cariño,

RICARDO JIMENEZ

LA BOTICA "El Cometa"

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECTIVA CENTRAL

La Marcha Republicana

Compuesta por Abelló y dedicada al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, está de venta en todas las librerías de San José; en la Botica de Claudio Cortés en Alajuela; en Cartago donde Villafranca y Alfaro.—Enviando un colón se manda libre de porte a cualquier parte de la República.

Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ.
San José — Costa Rica.

Circular del Secretario de Hacienda con motivos eleccionarios

No. 4204 Secretario de Hacienda y Comercio
Secretaría de Hacienda y Comercio
San José, 26 de Nov. de 1923.
Señores Secretario de la Inspección General de Hacienda, Subinspectores de Hacienda y Jefes de los Resguardos Fiscales de la República
Para coadyuvar a que las elecciones se practiquen con el mayor orden posible, evitando una de las causas de desorden, reitero a los empleados fiscales las siguientes instrucciones. La infracción a cualquiera de ellas así como todo descuido culpable serán penados con todo rigor:
1o.—Los Resguardos impedirán la venta y consumo público de toda clase de licor embriagante el día de las elecciones y cualquier otro día que señale el Gobierno.
2o.—Prestarán ayuda a las autoridades para sostener el orden y para garantizar la mayor imparcialidad en las elecciones.
3o.—Se abstendrán de toda manifestación que pueda significar coacción en favor de cualquiera de los partidos políticos. Como ciudadanos todos los miembros del Resguardo tienen derecho para emitir su voto en favor del candidato de sus preferencias. Este derecho les está plenamente garantizado sin que ningún superior jerárquico pueda legalmente restringirlo, pero al mismo tiempo, cada uno de los guardas debe ejercerlo con toda corrección sin intentar coartar la libertad de sus conciudadanos.
4o.—Los Jefes de Resguardos leerán a sus subordinados estas instrucciones y tendrán entendido que la Secretaría de Hacienda, inspirándose en los propósitos del señor Presidente, espera de sus subalternos que contribuyan con la mayor diligencia a que se mantenga el orden y a que se garantice del modo más amplio la libertad electoral.
TOMAS SOLEY GUELL

La última asamblea republicana de la capital LA GRAN FIESTA DEL JUEVES ASISTIRA NUESTRO ILUSTRE CANDIDATO LIC. JIMENEZ

El próximo jueves se celebrará la última asamblea popular del Partido Republicano en esta capital. Y la Directiva Central quiere que esa fiesta sea, como efectivamente será, una fiesta verdaderamente triunfal y según corresponde a un Partido que, como el Republicano, ya puede celebrar una fiesta victoriosa.

A esta magna asamblea asistirá nuestro ilustre candidato Lic. don Ricardo Jiménez, quien pronunciará su último discurso político en la presente campaña electoral y, por consiguiente, será de una inmensa trascendencia.

Asi mismo habrá discursos de las oradores don Omar Dengo, don Rogelio Sotela y José Albertazzi Avendaño.

También se organiza un magnífico desfile que recorrerá las calles de la capital con Bandas republicanas a la cabeza y que será indudablemente un nuevo éxito por su número y compostura.

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios.

Compare la calidad.

Blen, Castro y Co.

ALIMENTO especial para BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO

AVENA EN GRANO

CEBADA EN GRANO

HENO DE ALFALFA

MAIZ QUEBRADO

AFRECHO DE ARROZ

Y ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomas Fernández

Tel. 198. Ap. 614

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" de E. W. GROVE en cada cajita.

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACIONES

Se convocan licitadores:

1o.—Para la provisión de 24 TOROS bravos, que se lidiarán durante los cuatro días de Fiestas Cívicas de esta Capital, (29, 30, y 31 de diciembre y 1o. de enero próximos.) Cada toro que sea declarado nulo por el Presidente de la corrida, deberá ser repuesto por el contratista. La Comisión dará preferencia a aquellas propuestas que en igualdad de circunstancias, ofrezcan dos o más "matizos" para cada día.

2o.—Para el servicio de dos aparatos cinematográficos y suministro de películas; éstas habrán de ser escogidas y en perfecto buen estado.

3o.—Para el trabajo de iluminación del Parque Morazán y Avenida de Las Damas.

Las propuestas para las anteriores licitaciones, habrán de mandarse en sobre cerrado, antes de las dieciséis horas (4 p. m.) del 20 de noviembre en curso, al apartado No. 977. La Comisión se reserva el derecho de aceptar cualquiera o rechazarlas todas.

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACION PARA DISFRACES

Se modifica la licitación para disfraces que se ha estado publicando, en el sentido de que se oirán propuestas para la provisión de 50 y de 30 disfraces, a fin de que la Comisión pueda optar por la cantidad que más le convenga y para que los que no puedan hacer propuesta sobre el mayor número la hagan sobre el menor, de los dos que se han dicho.

Las propuestas deben mandarse al señor Secretario de la Comisión de Fiestas, don Alejandro Salazar Ureña o al Apartado 1043, antes de las 16 horas (4 de la tarde) del martes 27 de Noviembre corriente, especificando con toda claridad los detalles de lo que se ofrece.

San José, 22 de Noviembre de 1923.

EL COMITE.